



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 06 de Abril de 2011.

No. 09

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

SUMARIO

| | |
|--|---------|
| LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. | Pág. 03 |
| ORDEN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2011. | Pág. 03 |
| HONORES A LA BANDERA. | Pág. 03 |
| LECTURA DE LAS REGLAS QUE EMITE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS RELATIVAS A LA SESIÓN SOLEMNE POR LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE. | Pág. 03 |
| PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DE LA DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. | Pág. 05 |
| PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. | Pág. 06 |
| PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE | |

| | |
|---|---------|
| DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. | Pág. 08 |
| PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DEL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. | Pág. 09 |
| PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DEL DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. | Pág. 11 |
| PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. | Pág. 12 |
| HIMNO NACIONAL. | Pág. 14 |
| HONORES A LA BANDERA. | Pág. 14 |
| ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2011. | Pág. 14 |

A las 09:35 horas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ. Diputada Presidenta, hay una asistencia de 35 Diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA. Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura del Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

6 de abril de 2011. Sesión Solemne

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura de las Reglas que emite la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias relativas a la Sesión Solemne por la Conmemoración del Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
4. Honores a la Bandera.
5. Pronunciamiento por parte de la Diputada del Partido Nueva Alianza y de un integrante de cada Grupo Parlamentario.
6. Himno Nacional.
7. Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputada. De conformidad con la regla tercera se procederá a rendir Honores a la Bandera, por lo que se le solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA. Pueden ocupar sus asientos.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne relativa a la Conmemoración del Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

LA C. SECRETARIA. Por Instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura de las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne, con el fin conmemorar el Centenario de

la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, del 5 de abril del año en curso.

ACUERDO DE REGLAS DEL FORMATO PARA LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE DÍA 6 DE ABRIL DEL 2011, A LAS 9:00 HORAS, A EFECTO DE CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE.

CONSIDERACIONES

I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es autoridades locales en el Distrito Federal.

II. Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta Entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

IV. Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

V. Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir Acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

VI. Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se establece que las Sesiones del Pleno pueden ser Ordinarias, Extraordinarias o Solemnes.

VII. Que según el Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal puede llevar a cabo Sesiones Solemnes para honrar los héroes nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad; o bien para recibir a Jefes de Estado, altos dignatarios y representantes populares cuando la propia Asamblea así determine, a propuesta de la Comisión de Gobierno, o bien, o cualquier otro caso que el Pleno así lo determine. Precizando que, las Sesiones Solemnes se desarrollarán con el propósito exclusivo que se determine en la propuesta al efecto aprobada y se desahogarán conforme a las Reglas expresamente fijadas

por el Pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

VIII. Que el edificio situado en las calles de Donceles y Allende funcionó durante el siglo XIX como Teatro "Iturbide" y de 1872 a 1909 albergó a la Cámara de Diputados edificio que fue consumido por un incendio.

IX. Que a partir de ese siniestro se abrió un concurso para construir un nuevo edificio funcionara como sede del Poder Legislativo Federal y el concurso de la obra lo ganó el Arquitecto Mauricio de María y Campos quien diseñó, construyó y terminó totalmente el inmueble en 14 meses, en agosto de 1910. Fue el primer edificio del siglo XX construido con acero mexicano y, aunque algunos acabados y detalles de la fachada fueron encargados en Europa, la mayor parte de él fue producto del material y la mano de obra mexicana. Esto le permitió ser terminado en un tiempo record. Sin embargo, por las condiciones políticas del momento, fue inaugurado hasta el 10 de abril de 1911 y, el 28 de mayo del mismo año, allí se recibió la renuncia del Presidente Porfirio Díaz.

X. Que el Recinto de Donceles fue sede de la Cámara de Diputados de 1911 a 1981 cuando se trasladó a sus nuevas instalaciones en San Lázaro. En 1987 el edificio fue declarado monumento artístico y, en septiembre del año siguiente, la que fuera entonces la sede alterna de la Cámara de Diputados, se le asigna a la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México. Diez años mas tarde, en septiembre, la Asamblea adquiere legislativas y cambia su nombre a Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Donceles recupera su destino de sede legislativa.

XI. Que en Sesión de la Comisión de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2011, se aprobó el Acuerdo relativo a la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el Centenario de la inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

XII. Que en Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de fecha 31 de marzo de 2011, el Pleno aprobó el Acuerdo de la Comisión de Gobierno referido en el considerando anterior.

XIII. Que los resolutivos primero y segundo de dicho Acuerdo a la letra dicen:

PRIMERO. Se aprueba la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 100 años de la inauguración del Recinto Legislativo ubicado entre las calles de Donceles y Allende, Centro Histórico, México, D.F. el miércoles 6 de abril de 2011.

SEGUNDO. Túrnese a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Parlamentarias para que proponga al Pleno las Reglas para el desarrollo de la Sesión.

XIV. Que en fecha 31 de marzo de 2011, fue formalmente notificado a esta Comisión el Acuerdo multicitado en los Considerandos anteriores.

XV. Que en fecha 5 de abril de 2011, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de referencia y de conformidad con lo previsto en los Artículos 59, 60, 61 fracción II, 64 y 66 de la Ley Orgánica y 28, y 29 del Reglamento para el Gobierno Interior; 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se avocó al estudio y análisis de la solicitud.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias tienen a bien suscribir el presente "Acuerdo de Reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 6 de abril del 2011, a las 9:00 horas, a efecto de conmemorar centenario de la inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende".

PROPUESTA DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ, EL DÍA 6 DE ABRIL DEL 2011.

PRIMERA. La Sesión se realizará como Solemne con el único fin de conmemorar por parte Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende; de conformidad con el Acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno por el Pleno de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura del día 31 de marzo de 2011.

SEGUNDA. La Sesión iniciará a las 9:00 horas del día miércoles 6 de abril del 2011, en el Salón de Sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

CUARTA. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las Reglas de Formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

QUINTA. Pronunciamiento, hasta por diez minutos, por parte de un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito así como la representante del Partido Nueva Alianza, en relación con la Conmemoración Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, en el orden siguiente:

- 1) Partido Nueva Alianza.
- 2) Partido Verde Ecologista de México.
- 3) Partido del Trabajo.
- 4) Partido Revolucionario Institucional.
- 5) Partido Acción Nacional.
- 6) Partido de la Revolución Democrática.

SEXTA. Durante el desarrollo de la Sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente Acuerdo.

SÉPTIMA. *Se entonará el Himno Nacional.*

OCTAVA. *Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.*

NOVENA. *La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.*

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. *Se aprueba la propuesta de Reglas del Formato de la celebrarse el día 6 de abril del 2011, a las 9:00 horas, a efecto de conmemorar por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.*

SEGUNDO. *Hágase del conocimiento la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.*

Dado en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 5 de abril de dos mil once, firmando para constancia y conformidad los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

*Dip. Guillermo Orozco Loreto.
Presidente*

*Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini.
Vicepresidente*

*Dip. Aleida Alavez Ruiz.
Secretaria*

*Dip. Fidel Leonardo Suárez Vivanco.
Integrante*

*Dip. Héctor Guijosa Mora.
Integrante*

*Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez.
Integrante*

*Dip. Alejandro Carbajal González.
Integrante*

*Dip. Sergio Israel Euguren Cornejo.
Integrante*

*Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga.
Integrante*

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. A continuación en términos de lo dispuesto por el punto quinto de las Reglas que norman esta Sesión Solemne, hará uso de la palabra para emitir un pronunciamiento en conmemoración del Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de

Donceles y Allende, hasta por 10 minutos, los siguientes Diputados y Diputadas:

Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.
Con su venia, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DE LA DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

“Sobre un buen cimiento se puede levantar un buen edificio”.
Miguel de Cervantes Saavedra.

Para Nueva Alianza es un gran honor compartir con todos los presentes este espacio, este Honorable Recinto, valuarle Arquitectónico donde un día un grupo de personas soñó que un territorio rico por su propia tierra y cultura podían caminar como país independiente.

Actualmente que en nuestro país las brechas sociales y económicas son cada vez más profundas, donde el desempleo juvenil está directamente relacionado con el grado de educación y de oportunidades en el campo laboral, se tiene no sólo qué conmemorar sino también hacer uso real y efectivo del sitio que nos ha sido heredado para resarcir tal situación.

Celebremos que por ahí hayan rondado mentes ávidas de conocimiento y luchadores sociales que nos dieron ejemplo. Festejemos el Recinto que vieron nuestros antepasados, evoquemos los sucesos que vivieron y que sirva de inspiración para enfrentar las dificultades actuales, pero sobre todo para que las futuras generaciones no tengan qué excavar entre las ruinas del olvido de los ideales que nos legaron.

Hoy nos convoca el recordar a todas aquellas personas que se han postrado aquí para hacer historia y darle rumbo a nuestra nación, aquellos que se jugaron la vida por un ideal y que imaginaron y se dieron el papel de lo que en la actualidad constituye nuestro marco jurídico y Estado de Derecho. A nuestros antecesores en esta loable labor legislativa, quienes dialogaron, consensuaron y dieron el actual sentido a las paredes y pasillos que nos rodean.

Nuestro Centro Histórico tiene huella, el lugar que ocupa esta Asamblea de Representantes ha tenido muchas ocasiones anteriores¹, todas ellas con auténtico valor y riqueza como parte de nuestra vida social, política y cultural.

Tras el siniestro por todos conocido que obligó en aquél entonces al Legislativo a concursar la nueva edificación para la deliberación, surgió y se inauguró por fin el 1º de abril de 1911 este hermoso Recinto, que al presente nos acoge y al cual tenemos la oportunidad de celebrar.

Desde que fue declarado Monumento Artístico en 1987 y posteriormente se convirtió en asiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recuperando su posición como sede legislativa, esta edificación nos ha ayudado a seguir forjando destino, pugnar por leyes más justas y apelar por el bienestar de los habitantes de esta Ciudad.

Aquel Teatro Iturbide, ahora nuestra casa, que fuera uno de los primeros edificios del siglo XX, con estructura de acero mexicano, que se levantó en la capital del país, nos reúne a todos nosotros Diputados, para así hablar de la lucha que aquí nos trajo, pero también para continuar construyendo, legislando y participando en todas aquellas labores y acciones encaminadas a hacer de nuestro México un lugar mejor para nuestras niñas y niños.

Demos un paso adelante en lo que realmente importa, fortalecer los cimientos que forjaron hace 100 años el acontecer nacional. Demos voz a aquellas demandas pendientes con la sociedad.

Más allá de una fiesta, adoptemos este día como un punto de partida semejante al que vislumbraron los personajes de la historia que se dieron cita en este mismo lugar. Un punto de partida que continúe explorando nuevos horizontes y que rescate aquellos valores recibidos como el legado, la educación.

Vivimos tiempos críticos debido a los altos índices de delincuencia y criminalidad que impera, donde el miedo a salir es latente y los esfuerzos insuficientes. Por ello redoblemos los esfuerzos y apostemos más, como ya se dijo, a la educación.

Juntos confrontemos con responsabilidad el legado que nos marcó como nación y como Ciudad y defendamos nuestro hogar con dignidad, como servidores públicos que somos, trabajando a favor de los más desprotegidos y transformando la percepción y apatía que denotan los ciudadanos respecto de nuestra labor, a partir de gestiones, reformas, adecuaciones y sobre todo resultados.

En Nueva Alianza, estamos convencidos que esta magna celebración debe buscar de manera imperante recordar que somos una sociedad unida, que ha salido avante pese a todas las asperezas que nos han interpuesto en el camino, para ejemplo justamente este edificio que nos rodea.

¹ Desde 1872 ha sido sede del Legislativo, primero nacional ya partir de 1988 de la Legislatura Local.

Así esperamos que en esta ceremonia se logre la tarea de plasmar la representación histórica que dieron vida y grandeza a esta construcción y a las personas que la han ocupado.

Nos enorgullece ser parte de esta Sesión Solemne reafirmando nuestra mexicanidad y comprometiéndonos una vez más a legislar para generar ciudadanos que conozcan y amen a México, que se involucren en su bienestar y crecimiento.

Este aniversario resulta de gran envergadura ya que nos brinda la oportunidad de no olvidar nuestra historia y poder para construir a partir de este momento un camino diferente para las futuras generaciones de servidores públicos.

Los invitamos a abrir su mente y corazón para deshacernos del desinterés que cohabita con nosotros a diario y revivir el pasado para gozo del presente, dejando entrar nuevas y frescas ideas que coadyuven al fortalecimiento de los valores fundados en la educación integral, la solidaridad, el progreso, la humanidad y el esfuerzo.

Como dijo antes el Arquitecto francés Le Corbusier, la Arquitectura es el punto de partida del que quiere llevar a la humanidad hacia un porvenir mejor. Por ello desde nuestra trinchera los exhortamos a trabajar sin dejar de deleitarnos con la estructura de este Recinto vivo y abierto, donde las voces hacen eco y todos cabemos.

ATENTAMENTE

Dip. Axel Vázquez Burguette

Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su permiso, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Diputadas y Diputados; medios de comunicación; invitados que nos acompañan:

Esta Asamblea Legislativa cumple 100 años de ser Recinto Legislativo. El festejo del centenario debe ser la ocasión para reflexionar y honrar la libertad, velar por el ejercicio pleno de los derechos de los habitantes del Distrito Federal, en un Estado soberano.

El lugar que hoy ocupa la Asamblea Legislativa ha tenido diversas etapas: desde 1872 ha sido sede del Legislativo, primero nacional y a partir de 1988 de la Legislatura Local.

El edificio que hoy admiramos fue mandado a construir por instrucciones del General Porfirio Díaz, quien deseaba rendir aquí la protesta en su séptima reelección en un 1° de diciembre de 1910.

Independientemente del interés por su Arquitectura ecléctica, la historia tuvo en este lugar momentos determinantes. El 1° de abril de 1911, el General Porfirio Díaz asiste a este Recinto para presentar su nuevo gabinete en el segundo período de sesiones del vigésimo quinto Congreso; al mes siguiente, el 25 de mayo, el General Díaz presentaba su renuncia.

Los Diputados inauguraron su nuevo edificio en abril de 1911. El 25 de mayo aprobaron el Dictamen más importante de las últimas décadas, la renuncia del General Porfirio Díaz, la misma suerte siguieron Madero y Pino Suárez en 1913 y Victoriano Huerta en 1914.

Diputados, ¿quién podría imaginarlo? que en este lugar donde hoy me encuentro parado rindió protesta como primer Presidente Interino el Licenciado Francisco León de la Barra; también estuvieron presentes en este Recinto personajes como Francisco I. Madero, ya como Presidente Constitucional, Venustiano Carranza quien acudió a rendir su informe de gobierno y es también donde se aprueba por Decreto la Ley de Expropiación Petrolera propuesta por el Presidente General Lázaro Cárdenas del Río y aquí se dirimieron las pugnas entre los dos caudillos sonorenses Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón Salido.

Compañeros, debemos sentirnos honrados y orgullosos de que esta V Legislatura tenga la oportunidad de pronunciarse, vivir y analizar los 100 años ininterrumpidos de trabajo legislativo, sin duda un importante episodio de nuestra Historia Nacional.

Esta celebración nos permite hacer un estudio y reflexión de una historia legislativa con grandes avances y preguntarnos con conciencia plena ¿Qué Ciudad queremos heredar a las generaciones del mañana?

La nuestra es una generación que está convencida de que el Distrito Federal enfrenta problemas serios, pero también que lucha con ahínco para superarlos, por tener una patria más justa, más libre, más democrática, más próspera, segura y mucho más equitativa.

Si miramos hacia atrás con atención y vemos con perspectiva el largo recorrido histórico de este Pleno, el número de protagonistas políticos que han pasado y han hecho historia desde esta Tribuna, entenderemos que la responsabilidad de nuestra generación es mayúscula.

Diputados, es hora de escribir una nueva y mejor historia; debemos ser responsables, ciudadanos comprometidos con esta Ciudad y sobre todo con nosotros mismos, porque todos queremos una Ciudad donde las cosas cambien, donde vivamos mejor, tranquilos, seguros, sanos y eso dependerá en mucho de lo que aquí en este Recinto se legisle, se discuta y se consensúe para buscar un bien común.

No olvidemos que las luchas sociales, la Independencia y la Revolución se iniciaron para procurar que el pueblo tuviera una vida digna y la nación un futuro promisorio.

En ese sentido debemos seguir trabajando en esta Asamblea Legislativa.

Ese es nuestro verdadero objetivo. Sin embargo seamos sinceros, aún no se han establecido las condiciones adecuadas para que un pueblo ejerza con plenitud la libertad alcanzada, pues la discriminación, pobreza extrema, desempleo, el desinterés, la apatía y la marginación los ha orillado a apartarse de la sociedad.

Tenemos como Legisladores la enorme responsabilidad de trabajar para eliminar las actuales condiciones en que viven miles de personas en esta Ciudad; tenemos la obligación de darle continuidad a estos episodios de la historia con acciones que eliminen la incertidumbre y la conviertan en certidumbre y bienestar; luchar por una democracia sólida, lejos de procesos violentos o rupturas sangrientas.

Somos un País, una Ciudad que capaz de hacer grandes pactos, eso es la Constitución. Esas son nuestras Leyes.

Compañeros Diputados, estamos en una Ciudad que desea y necesita vivir con leyes, Reglas e instituciones.

Tenemos un País y una Ciudad que no sólo tiene abnegados héroes militares, sino también héroes pacíficos y civilizadores.

Se debe garantizar la seguridad y tranquilidad a las familias de nuestra Ciudad, mejorar la calidad de la educación, trabajar para que todos los habitantes de esta Capital tengan acceso a un servicio médico, medicinas y tratamiento y un medio ambiente sano en donde todos satisfagan sus necesidades, en el que se combata a la corrupción y la pobreza y se promueva el crecimiento económico.

Debemos redoblar esfuerzos, amigos Legisladores, para construir una Ciudad mucho más competitiva en un mundo global; debemos trabajar con acciones inmediatas para generar los empleos que mucho hace falta.

Conmemorar estos 100 años implica otro esfuerzo impostergable para la Ciudad. Por supuesto es indispensable cuidar nuestro medio ambiente con la idea de que haya un México que dure para siempre, pues si bien en materia social y política nuestros movimientos sociales avanzaron para darnos patria y libertad que aún no hemos logrado avanzar en un desarrollo sustentable.

Debemos aprovechar estos momentos históricos para demostrar a los hechos con capitalinos que estamos dispuestos a continuar con estas labores legislativas, que estamos dispuestos a combatir la corrupción, la delincuencia organizada, el narcotráfico, la inseguridad, pues de hacerlo compañeros Diputados, la libertad y la vida de los mexicanos se verá amenazada anulando las grandes luchas y esfuerzos alcanzados por nuestros antecesores, y que en este Recinto se pronunciaron por un México libre y mejor.

El Distrito Federal nos convoca a todos los actores políticos sociales, económicos a trabajar con unidad por nuestra Ciudad.

La búsqueda de la memoria y de la identidad no puede ser pasajera, cambiemos de actitud y comprometámonos a fortalecer las instituciones, a ser mejores gobernantes y Legisladores, es la mejor manera de conmemorar el Centenario de esta Honorable Asamblea Legislativa.

Somos ahora por encima de nuestra naturaleza, naturales diferencias, una misma actitud heredera y un sinfín de reformas que sin duda han fortalecido a esta Ciudad.

Colegas, no olvidemos que la armonía y felicidad de un pueblo descansan en la independencia individual de sus habitantes y depende de este Recinto Legislativo y de sus leyes que de ésta emanan, la concordia, disfrute y libertad para la gente de esta hermosa Ciudad.

ATENTAMENTE

Dip. Norberto Ascencio Solís Cruz

Muchas gracias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ. Con su venia, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Buenos días a todos y a todas.

100 años del Recinto Legislativo de la Calle de Donceles y Allende. Las Legisladoras y Legisladores de esta generación tenemos la oportunidad y la responsabilidad de darnos un momento de reflexión sobre la existencia centenaria de este Recinto que ha alojado procesos históricos vitales, que organizan la actividad inconmensurable de esta Ciudad de Ciudades.

Somos la quinta generación de ciudadanas y ciudadanos Legisladores, apenas 14 años que tenemos la atribución de legislar en una Ciudad que se fundó en el año 1525; no podemos de ninguna manera prescindir de las inmensas conflagraciones y fulgores culturales dados en esta Capital que ha visto cómo la voluntad humana se esfuerza sin límites para convivir civilizadamente y por imaginar un futuro en donde puedan darse experiencias de equilibrio en todos los temas de la cultura de la vitalidad de esta Ciudad.

Es digno de mencionar estos 14 años de poder legislar en esta Ciudad, porque ésta es una determinación que describe con lujo de detalles, una de las condiciones nativas del Distrito Federal, en donde están prosperando las exigencias ciudadanas para regularnos bajo la disciplina democrática, aún faltan grandes saltos cualitativos para que esta condición sea completa, aún vivimos un proceso, siempre en riesgo, que tiene la tendencia de instaurar una democracia profunda y radical entre todas las relaciones que se dan en esta gran urbe.

Son 100 años de un Recinto que ahora halla otra vez un ciclo de crisis mayúsculas, globales, ambientales, de seguridad, de política, de desigualdad social, son puntualmente 100 años en donde esta generación de legisladoras y Legisladores locales se encuentran para pensar la situación y las posibilidades que ahora albergan. Sí, este símbolo dotado de sentido por la cultura política e histórica está lleno de efemérides, de legislaciones virtuosas, de experiencias amargas, de votaciones revolucionarias, de presencias deslumbrantes y de esencia, fondo y razón popular. La razón parlamentaria tiene qué reeditarse día tras día y fijar cotidianamente su naturaleza puramente de diálogo, de palabra, de deliberación, de debate, entre posiciones muchas veces encontradas que refleja los intereses de las extracciones sociales y sus particulares necesidades y visiones del mundo.

Es cierto, a pesar de que subyace en todo discurso y posición una referencia democrática, son los intereses de las representaciones, su origen, los que tienen la preeminencia en la efímera vida de las legislaturas. Sin embargo estos intereses tienen ya que orientarse por un destino prefigurado en la imaginación social, la democracia y sus recursos de diálogos, de persuasión por la palabra. Esta es una realidad que ahora este Recinto Centenario arroja con toda su investidura de signos, señales, rituales y códigos, nombres, instituciones, fechas y protocolos.

Ahora lo que en este Recinto resuena es una conmemoración de la verdadera Arquitectura que sostiene la Arquitectura física de sus apariencias, son los cimientos de las ideas contra la facilidad y las apetencias de la violencia, del triunfo continuado del liberalismo económico siempre amenazante, que pretende reevitar injusticias, concentraciones de poder y agudizar, siempre administrando, la desigualdad social. Sí, somos una localidad determinada por el carácter federal en sus trazos generales porque existe un empecinamiento de no legislar para dotar a la Ciudad de plenos derechos políticos, dándole su total autonomía y determinación a los ciudadanos de la Ciudad de México.

Somos en las ideas representaciones para constituirnos en una conciencia vigilante que tiene el resguardo de apuntalar el equilibrio de poderes, cuando el poder se distrae o se desorienta, se cansa o se olvida. Somos en las ideas quienes tienen a su cargo trasladar las efervescencias legítimas de justicia y moderación del poder.

Somos en su concepción pueblo, pueblo que tiene la atribución de erigirse en un dique contra el otro poder, el del mercado, alérgico a la democracia, que renuncia a la participación ciudadana en la toma de decisiones. Somos esa Arquitectura humana menos resistente, eventual, ligera, a veces frágil porque sucumbimos a las tentaciones del autoritarismo ante la fortaleza del Recinto, que tiene una simbolización más perdurable, el significado del parlamentarismo que tiene como mandato estar sujeto al ciudadano sin poder y no al poder de las administraciones. Tenemos también la misión de organizar continuamente el Estado.

Necesitamos ofrecer un tributo a esta otra Arquitectura, la de las ideas, remozando su vehículo parlamentario, fortaleciendo sus mandatos, sus excitativas y exhortos, para que sirvan de tensores y cobren su potencia de ajuste y nutrir así su calidad ciudadana, para que a toda legislación le corresponda una reglamentación.

Existen verdaderas trabas para que el impulso de las ideas continúe su proceso. Necesitamos convertirnos en un frente que exija la creación de condiciones para nuestra Constitución Capitalina, para adquirir autonomía, nuestra reforma política y la descentralización educativa del Distrito Federal.

Necesitamos tener decisión dentro las escuelas públicas para que se conviertan en ejemplos positivos y no en caldos de cultivo para la obesidad, la violencia y la desatención que producen miles de frustrados desde temprana edad.

En los próximos años este Recinto debe manifestarse en honor de las tutelas que presiden con letras de oro de las ideas que lo auspician, por una renovación en sus procedimientos para agilizar y optimizar la producción en las Comisiones, para actualizar su lenguaje parlamentario, restarle obsolescencias, onerosidades y morosidades, para asegurar la participación de todos los representantes y no restar la participación en propuestas de Puntos de Acuerdo. Aprovechar al máximo los recursos tecnológicos, asumir la austeridad, pugnar por allegarse observaciones y estudios críticos producidos por entornos neutrales. Tener en claro las alertas, las alarmas, los puntos críticos, los números rojos. Fortalecer la vigilancia en los procedimientos electorales para que no afecten los procesos gubernamentales. Demos los pasos que nos pide la gente para fiscalizar con amplitud, profundidad y sanción. Es necesario refundar el aparato administrativo, profesionalizarlo y que domine la profesionalización ante el reparto de espacios dentro de ésta y otras instituciones de gobierno. Fortalecer los estudios legislativos, reducir aparatos ociosos y obsoletos, cultivar la horizontalidad de las decisiones y llevar a un nivel de respeto máximo la conducta ante los recursos públicos y el que estamos obligados a guardar no sólo en el Recinto que alberga nuestra función legislativa, sino por la propia investidura que ostentamos.

Es parte de nuestras tradiciones tener culto por las edificaciones y las construcciones que tienen en sus exteriores e interiores experiencias humanas dignas y constructivas, simbólicas y alegóricas. Por ejemplo, el 6 de noviembre de 1911, como ya lo dijo el Diputado que me antecedió en la palabra, Francisco I. Madero rinde protesta como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el 1° de mayo de 1913 las sociedades obreras y mutualista del Distrito Federal organizan una manifestación para celebrar por primera vez el Día del Trabajo. En la Cámara de Diputados el representante obrero, José Collado, dirige unas palabras y hace entrega a una comisión de Diputados de un pliego que contiene tres Iniciativas: “Las ocho horas de trabajo obligatorias, una ley que reglamente las indemnizaciones por accidentes de trabajo y que sea considerada de alguna manera la personalidad jurídica del obrero”.

Hubo otras más, como el derecho al voto de la mujer, como la nacionalización de la industria eléctrica, como el otorgamiento de la ciudadanía a los jóvenes cumplidos los 18 años.

Sí, conmemoremos activamente estos espacios llenos de tiempo, hay demasiado qué hacer por el bien de los ciudadanos de la Ciudad y del país, porque estamos todavía en deuda con la gente que quiere vivir con dignidad en esta gran Ciudad de los Palacios.

ATENTAMENTE

Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna por 10 minutos al Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES. Diputada Presidenta, compañeras y compañeros, y a todos los presentes:

PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DEL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Este día conmemoramos el centenario de este inmueble que alberga el Recinto Legislativo y que anteriormente fue, a partir de 1856, llamado Teatro Iturbide.

Espacio cultural de la Ciudad que se convirtió por Decreto en la Cámara de Diputados desde el 1° de diciembre de 1872.

En este Recinto y en esta Tribuna las páginas de nuestra historia se han escrito desde la toma de protesta del ex Presidente Lerdo de Tejada.

Hombre liberal, con sus ideas emprendió la pacificación en una país que fue desangrando por sus constantes luchas y revueltas internas.

Las crónicas de 1909 son claras al enseñarnos el fatídico día del incendio que acabó con el Archivo Histórico de la Cámara de Diputados y con ello parte de nuestra historia documentada.

Sin embargo para 1911 y como presagio de un rumbo de nación, el actual Recinto de Donceles y Allende, antes canon y factor, tuvo lugar el último informe del General Porfirio Díaz, previo a su renuncia a la Presidencia de la República en mayo de ese año.

Asimismo entre sus hechos históricos también tenemos pasajes lamentables, como la renuncia de Francisco I. Madero al nombramiento de Pedro Lascuráin para suplirlo y su dimisión una hora después para dejar el cargo en Victoriano Huerta.

Es necesario recordar que en este Recinto Legislativo 24 Presidentes electos juraron la Constitución.

Entre los más importantes se encuentra Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, son insignias de la Revolución Mexicana.

En este edificio que combina estilos Arquitectónicos como el clásico y el gótico, que están decorando con las imágenes masónicas, los tiempos de la intolerancia quedaron marcados con balazos en lugar de las palabras, la ley del más fuerte era la imposición a las ideas.

La fecha del 12 de noviembre de 1924 y 25 de agosto de 1931 son efemérides sangrientas que sólo se deben recordar para evitar que las armas de la intolerancia, como la discriminación y la apatía no predominen nuevamente en los trabajos legislativos.

Pero así como hay una historia negra en estas cuatro paredes existe toda una gama que ha forjado nuestro carácter y nuestra esperanza como nación. Tan solo el día 18 de marzo de 1938 en el Salón Verde en este Recinto Legislativo el Presidente Lázaro Cárdenas del Río leyó el texto de la Expropiación Petrolera.

Documento que establecía que la riqueza petrolera que explotaban en ese entonces las compañías extranjeras se volvía propiedad de la Nación.

Del mismo modo se prepararon Decretos que crearon a instituciones educativas como el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Las Leyes Federal del Trabajo y la del Amparo que han protegido el derecho y las garantías individuales de cada ciudadano mexicano, fueron redactadas y aprobadas en este espacio.

Aquí se aprobó, en 1953, el derecho al sufragio de la mujer, propuesta hecha por el ex Presidente Adolfo Ruiz Cortínez.

En 1960 el ex Presidente Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica bajo el principio revolucionario de justicia social.

Esta propuesta fue votada en este Recinto Legislativo, que se vio consagrada con la reforma de 1975 con el fin de mantener el contrato exclusivo de los energéticos.

Se adicionó el párrafo al Artículo 27 de nuestra Constitución estableciendo: "Corresponde también a la nación el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear y la regulación de sus aplicaciones en otros propósitos. El uso de la energía nuclear solo podrá tener fines pacíficos".

La historia de nuestro Recinto ha transitado de Cámara de Diputados a Asamblea Legislativa del Distrito Federal, después de pasar por un corto periodo en sede del Instituto de Investigaciones Legislativas, Museo Legislativo y albergue del Colegio Electoral.

En marzo de 1987 se aprueba la creación de la Asamblea de Representantes, y el 30 de abril del mismo año se declara el edificio de Donceles como un monumento histórico.

Como espacio actual este órgano local y el transitar del tiempo, ha sido el marco legal de la Capital.

En esta Tribuna se han otorgado más derechos civiles a los ciudadanos, con la aprobación de la interrupción legal del embarazo, propuesta presentada por el PRI y se han avanzado en la adquisición de derechos para mujer.

Con la unión civil entre personas del mismo sexo, la Ciudad está a la vanguardia de las principales ciudades del orbe.

Nuestras discusiones pueden ser agrias, los debates tediosos, obstinados, pero nunca banales y sin fundamento.

Nuestras ideas transmitidas desde esta Tribuna son el principio de la consagración de una Entidad de gobernada por Leyes.

A este Recinto solo le hace falta que en su Tribuna se discutan temas como una Ley de Deuda o de Responsabilidad a sus Servidores Públicos.

Nuestra propuesta como priistas es para lograr una reforma política integral que eleve a este órgano local y a los otros dos órganos de gobierno a poderes constituidos.

Esa es nuestra propuesta, ser Estado 32, con atribuciones y las responsabilidades que tiene cada una de las entidades federativas, tomando en cuenta la facultad de los poderes federales.

Para el PRI, celebrar este primer centenario es la puerta de la afirmación de una Ciudad de Leyes y es la oportunidad para demostrar que solamente con acuerdos y convenios es como se puede resurgir a la política como un arte y no como una ficción.

ATENTAMENTE

Dip. Israel Betanzos Cortes

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL. Con su venia Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DEL DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Compañeros Diputados:

Celebramos hoy los primeros 100 años de este magnífico Recinto Legislativo de Donceles y Allende, que sustituyó al que en su momento era el Teatro Iturbide, el mejor de la Ciudad. Recinto éste que albergó durante 71 años a la Cámara de Diputados y que desde 1988 es la representación soberana de los habitantes del Distrito Federal.

Muchas historias se han escrito en este Recinto, cuyos salones, curules, galerías y Tribuna han sido parte fundamental de la historia reciente de nuestro país y reflejan lo convulso del Siglo XX mexicano.

En este Salón, por ejemplo, lo mismo se desataron balaceras entre los Diputados revolucionarios en los años 20 y 30, que se produjo el suicidio de un aspirante a legislador que perdió su caso ante el Colegio Electoral. Aquí lo mismo se aprobó la supresión de los ayuntamientos, territorios y el Gobierno del Distrito Federal en 1928, que se ha experimentado la paulatina recuperación de los derechos políticos de los capitalinos desde 1988. Varios Presidentes pasaron por aquí así como miles de Legisladores.

Durante gran parte de su historia este Recinto fue testigo mudo del autoritarismo mexicano, frente a Diputados oficialistas que únicamente se limitaban a aprobar sin crítica las propuestas del Presidente. En 1946 llegaron a este Recinto los primeros 4 Diputados federales de Acción Nacional. Inauguraban entonces una historia de propuesta, de lucha pertinaz, de terquedad mística, de ejemplo en la defensa de sus principios y sus ideales.

Aquellos 4 primeros Diputados panistas propusieron por ejemplo reformas que permitieron el voto para la mujer; aquellos 4 Diputados propusieron también la primera Iniciativa para introducir la representación proporcional al sistema electoral mexicano y poder incorporar así a todas las minorías políticas que entonces estaban excluidas por un sistema político no democrático y monocolor.

A partir de entonces este Recinto vivió muchos episodios en los que los Diputados panistas se desempeñaron con responsabilidad. Ante la imposibilidad de acceder a espacios de gobierno, el Congreso fue para el PAN la gran trinchera para difundir sus propuestas y su visión de la realidad mexicana desde un pensamiento humanista que se desdobló en Iniciativas concretas en torno a la limpieza electoral, el fortalecimiento federalista y municipalista, la superación de la pobreza, la participación ciudadana,

las libertades políticas y económicas o la rectificación de dogmas constitucionales que nunca correspondieron a la realidad de México.

En este día tan especial en que recordamos los 100 años de este Recinto, quiero recordar también que desde esta misma Tribuna el 20 de septiembre de 1968 el Diputado federal de Acción Nacional, Rafael Preciado Hernández, exigió al gobierno que se respetara la autonomía de la Universidad Nacional y se retirara al Ejército de sus instalaciones. Sus palabras por desgracia no fueron escuchadas, 12 días después se llevaría a cabo una cruel matanza que marcaría para siempre la vida nacional. Sin embargo hubo una voz, hubo un partido que defendió a los estudiantes.

Ya como Asamblea, primero de Representantes y después Legislativa, Acción Nacional ha participado en este Recinto para poner en consideración de las demás fuerzas políticas su visión de Ciudad y buscar acuerdos que permitan construir una metrópoli ordenada, generosa, donde se destierre el sufrimiento que se puede evitar.

Compañeros Diputados: Los 100 años de este Histórico Recinto son una oportunidad propicia para recordar que en nuestras manos tenemos una enorme responsabilidad, dignificar la tarea legislativa y construir una nueva cultura parlamentaria.

Decía el pensador británico John Locke, que el poder legislativo es el poder supremo de la comunidad, que es sagrado e inalterable en tanto que representa los derechos de los ciudadanos.

La democracia es el gobierno de la discusión, de la pluralidad, de la deliberación y esas características deben estar presentes en los parlamentos.

El parlamento está vinculado sustancialmente a la democracia. No se puede hablar de una democracia consolidada como la que aspiramos a tener en esta Ciudad, si es improductiva en su tarea de hacer leyes, de darle racionalidad a las políticas públicas y de ser garante en la responsabilidad de ejercer el poder.

100 años después construyamos una nueva historia y un mejor futuro para este histórico Recinto de Donceles y Allende, que este lugar sea un ejemplo de civilidad, un instrumento fundamental de la sociedad abierta, un espacio para el encuentro con el otro y por lo tanto genuino factor de entendimiento entre todas las maneras de pensar.

Seamos auténticos fiscalizadores del actuar gubernamental, constituyámonos en un sano contrapeso frente al gobierno, en la mejor tradición del equilibrio de poderes.

Elevemos el nivel de debate superando prejuicios ideológicos y partidistas y sabiendo que en todas partes puede encontrarse una parte de la verdad.

Seamos por lo tanto capaces de dialogar, de acordar, de encontrar juntos certezas comunes a todos, tengamos alturas

de miras y visión de Estado y de Ciudad, busquemos el bien común superando sectarismos e intereses individuales que solamente nos desprestigian de cara a la ciudadanía; dejemos de lado aquellas actitudes negativas que denuestan y denigran el trabajo legislativo. Configuremos una nueva clase política parlamentaria que sepa debatir, dialogar y construir poniendo por delante los intereses de la Ciudad y del país.

Seamos conscientes también de que vivimos en una Ciudad que se caracteriza por su pluralidad y que ningún partido puede asumirse como la expresión única de la voluntad general, una Ciudad donde conviven diariamente varios millones de mexicanos que aquí han decidido desarrollarse y ser felices y a los que nosotros tenemos qué dar respuestas.

Decía el ilustre pensador Carlos Castillo Peraza, quien por cierto fue Diputado en este mismo edificio, que la política tiene que ser generadora de esperanza, se debe poder esperar algo de la política. Los hombres y las mujeres concretos deben poder esperar algo de la política y de los políticos.

Y siendo el Parlamento el templo por excelencia de la política, estemos a la altura de la responsabilidad que ocupamos. Que este Centenario suponga pues la apertura que convoque a todos los actores políticos y sociales para construir desde esta Asamblea, las reformas legales que le abran paso a una Ciudad de México mejor y más próspera que la actual.

ATENTAMENTE

Dip. Fernando Rodríguez Doval

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Finalmente se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ. Con su venia, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Donceles, estanco donde se vendían esclavos varones jóvenes.

Los sitios Arquitectónicos son los testigos más importantes de la historia, guardan secretos, ocultan tragedias y se convierten en observadores del devenir histórico.

Donceles, el Recinto que alberga la representación popular de la Ciudad de México es uno de los pilares de la historia y particularmente de la historia legislativa de este país.

La historia del Poder Legislativo de la representación popular y por tanto de la división de poderes, en un país como el nuestro, en un proceso vivo y en construcción.

Por tanto no concluido y en perspectiva de ser definitorio en el futuro de México.

El Recinto de Donceles festeja sus primeros 100 años de inaugurado, aunque en realidad este Recinto ha sido innumerables veces abierto, expuesto, inaugurado, sea como teatro, como archivo o como Recinto alterno como sede de poderes.

Es y ha sido el escenario de la representación política en México de los últimos 150 años.

Sin lugar a dudas y por definición, es el proscenio de la gesta del Poder Legislativo en el país.

Ha estado en y albergado el debate que define la política en México, la disputa entre liberales y conservadores, la confrontación de centralistas monárquicos, quienes creían en los albores del México independiente que su inmadurez como país requería o de un protectorado europeo o de la adopción de la monarquía como método para acabar con el desorden y la anarquía imperantes, frente a una concepción liberal que implicaba el proceso de autogobierno a partir de la diferencia que incluye el pacto federal.

El debate entre Conservadores y Liberales en la mitad del siglo XIX tiene dos implicaciones que nos alcanzan en el tiempo, la permanente tensión, contradicción y la lucha de contrarios entre dos corrientes no sólo ideológicas sino de acción política, y por supuesto la concepción del Poder Legislativo como una instancia capaz de mediar y ser punto de equilibrio en la batalla política.

Esta concepción de Legislativo durante mucho tiempo estuvo oculta por 3 concepciones que se convirtieron en casi una versión unívoca de los Congresos.

La primera concepción era considerar la división de poderes como un inocente error, Don Francisco I. Madero prestó su sangre para confirmarlo.

Hay qué recordar que Madero visitó este Recinto como primer Presidente electo democráticamente por el pueblo en el siglo XX.

La segunda concepción era considerar que cualquier desafío desde esta Tribuna a los caudillos, satrapas y dictadorzuelos, estaba condenado de antemano al fracaso.

Como sucedió durante las décadas de los 20 y 30 del siglo pasado en este Recinto.

La concepción legislativa en este período en particular estuvo determinada por la lealtad a los principios, a los caudillos, a las organizaciones gremiales. No se puede afirmar que estos mecanismos disolvieran la esencia del congreso, la construcción de mayorías y el principio de respeto a las minorías.

Este Recinto vio como formas de lucha parlamentaria lo que podríamos parafrasear ahora como práctica parlamentaria, la confrontación física, el uso de armas de fuego y la intervención de grandes contingentes sociales en las Sesiones.

En las escaleras del lobby cayeron abatidos al menos dos Diputados de la otrora poderosa Confederación Nacional de Trabajadores dirigida por Napoleón N. Morones, cuando en la década de los 20 la disputa por el poder se daba hasta con la vida.

Pero también fue testigo este proscenio de la instalación de la XXVII Legislatura, es decir, la primera después de la guerra civil que vivió nuestro país de 1914 a 1917.

Algunas de estas prácticas parlamentarias se mantienen hoy vigentes.

Dejamos de lado la lucha física y el uso de armas de fuego, pero la manifestación de grupos sociales organizados sigue vigente.

Es el uso legítimo de la movilización que no está endosada a grupos o a ideología específicos, los Conservadores y los Liberales, la izquierda, y la derecha actualmente la utilizan como un mecanismo de legitimidad de la acción legislativa.

La última concepción sobre los congresos, es que estos respondían de manera acritica, directa e irreflexiva a los dictados del Ejecutivo.

Uno de los hechos que marcan esta concepción es el discurso del General Calles en esta misma Tribuna para anunciar que el país dejaba de ser de los caudillos para transformarse en un país de instituciones. Esta situación dejó al Poder Legislativo inerte ante el crecimiento descomunal de la figura del Presidente, situación que se da no sólo en el México sino en toda América Latina.

Durante casi 40 años, entre el siglo XIX y el XX, de 1866 a 1909, y durante 50 años del siglo pasado, de 1930 a 1980, el Congreso Mexicano tuvo una actuación casi testimonial y harto pacífica, su función fue convalidar las decisiones tomadas en otro lugar.

Sin dejar de mencionar, porque aquí se han dicho algunas fechas, en 1938 la Expropiación Petrolera; en 1969-70, cuando en su último informe y después de haber salido de la clandestinidad los movimientos de izquierda, hubo el reconocimiento de Gustavo Díaz Ordaz, de su responsabilidad de la masacre de 1968, ó en 1974 cuando las reformas al 4º Constitucional nos dan la garantía de elegir el número y espaciamiento de los hijos.

En la década de los 80 el país cambia vertiginosamente en términos políticos, la inclusión de la izquierda y la oposición en términos más amplios por la vía de la representación proporcional vigoriza sin lugar a duda al Congreso, a tal punto que la Reforma Política de 1986 abre la posibilidad de que esta Ciudad tenga una representación popular, que aún con facultades acotadas a bandos de buen gobierno y

reglamentos es pieza clave de lo que se ha dado en llamar nuestra transición a la democracia.

El penúltimo informe del Presidente López Portillo, con una duración de 6 horas y 43 minutos, es leído en este Recinto. Se cierra con ello un ciclo para la historia del Congreso y la política mexicanos, pero se abre otro que seis años después tiene mayor importancia.

En 1988 la Ciudad de México recupera su representación popular, después de 60 años que el temor a la insurrección y a la crítica transformaran a esta Ciudad en un departamento administrativo.

Se crea la Asamblea de Representantes, la Primera, que con un Decreto en 1993 ampliará sus facultades para asumir en algunas materias la función específica de iniciar y reformar leyes, pero es en 1996-97 cuando alcanza mayores facultades como resultado de una reforma al Estatuto de Gobierno, producto innegable del ascenso de la oposición legislativa, de la actividad del Congreso y de la dialéctica entre conservadores y liberales que permite ir avanzando en el fortalecimiento del Congreso como un punto de mediación y equilibrio, tal como lo pensó el Constituyente de 1824.

Es aquí cuando se da un quiebre significativo en el sistema político mexicano. Por primera vez en décadas no hay una mayoría en el Congreso de la Unión y la oposición asume la conducción del Congreso como un poder independiente y plantean con claridad que dos son más que uno.

Lo anterior sumado a que esta Ciudad y su Asamblea son gobernadas desde hace 15 años por una fuerza política distinta a la que gobierna el país, lo que plantea un reto fundamental a la democracia y a la coexistencia entre diferentes.

En este tiempo esta Asamblea se ha convertido en el primer congreso en el país en la creación de leyes, en el establecimiento de derechos y en el reconocimiento de los valores intrínsecos que permiten el desarrollo de quienes habitan esta generosa Ciudad.

Como Legisladores nos reconocemos en la tradición del debate ideológico, de la confrontación de ideas y de la acción política, empuñamos la fuerza de nuestros principios y convicciones para debatir y construir las condiciones de igualdad que reclaman los ciudadanos de esta Ciudad.

Ponemos nuestra fuerza y empeño en ser no sólo representantes de los ciudadanos sino enarbolar, enaltecer y resguardar el principio fundamental de todo Congreso, la Soberanía popular, porque de ella dimana el poder de este Congreso y de los gobiernos en todos sus niveles y órdenes.

A ella nos debemos y de ella somos sus mandatarios.

Desde esta Tribuna sabemos ser punto de separación y también de equilibrio entre poderes, sabemos cuestionar el despotismo de las instituciones, pero también reconocer el esfuerzo de quienes aspiran a construir una Ciudad más igual, más libre y más digna.

Somos un poder autónomo y constituido en la Ciudad, como lo soñaba Juan José de Baz, joven de flamígera cabellera que a los 22 años tuvo la encomienda de Juárez de gobernar esta Ciudad, lo cual hizo con pasión y entrega.

Con la misma pasión hoy celebramos los cien años de este Recinto como un hecho histórico que nos permite reflexionar sobre la labor de los Legisladores, refrendar nuestro compromiso con el pueblo de quien dimana el poder y con esta Ciudad, que es en las circunstancias en las que hoy se encuentra el país, lo más parecido a un oasis.

Este Recinto y esta Asamblea en la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, es la vanguardia en la creación de leyes en el país, en la constitución de la Capital como una Ciudad de derechos, donde reconocemos, a quienes habitamos en ella, a ser, a sentir, a desarrollarse y a amar con entera y absoluta libertad.

Felices primeros 100 años, Recinto Legislativo.

ATENTAMENTE

Dip. Aleida Alavez Ruiz

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. De conformidad con las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se procederá a entonar el Himno Nacional y a finalizar este se rendirán Honores a la Bandera a su salida del Recinto. Por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

LAC. PRESIDENTA. Gracias. Pueden sentarse.

Insértese el Acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día miércoles seis de abril del año dos mil once, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne, relativa a la Conmemoración del Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

Posteriormente, se concedió el uso de la Tribuna para emitir un pronunciamiento en Conmemoración del Centenario de la Inauguración del Recinto Legislativo de Donceles y Allende, hasta por 10 minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Finalmente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional así como rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto e instruyó insertar el Acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates; y siendo las diez horas con cincuenta minutos la Presidencia levantó la Sesión Solemne y citó para la Sesión Ordinaria que tendría verificativo el día jueves 7 de abril del presente año a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día de mañana jueves 7 de abril de 2011 a las 9:00 horas.

Se ruega su puntual asistencia.

Se les hace una cordial invitación a todos los presentes en el salón *Luis Donald Colosio* para partir el pastel de los 100 años del Recinto.

A las 10:50 horas.